

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Zaragoza, 1 de mayo de 2003.—Luis Agustín Andrés y José Agustín Andrés, Los Administradores.—24.964.

SANATORIO VIRGEN DEL MAR CRISTÓBAL CASTILLO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Almería, en el domicilio social, sito en la carretera del Mamí Kilómetro 1, el día 20 de junio de 2.003, a las doce horas treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado), examen del Informe de Gestión así como del Informe de los Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ejercicio de la Opción por el Régimen de Consolidación Fiscal del Grupo de Sociedades del que es dominante Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima para los ejercicios 2004 y siguientes.

Tercero.—Designación de auditor para la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Cuarto.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, don José Luis Pardo Izquierdo.—27.018.

SÁNCHEZ ROMÁN, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

El Administrador Solidario de la Sociedad Don José Sánchez Huertas, ha acordado convocar a los socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Sociedad el día 26 de Junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Ampliar el capital social en 180.330 euros, mediante la emisión de 3.000 nuevas acciones.

Quinto.—Delegar en el Administrador Solidario Don José Sánchez Huertas, una vez adoptado el acuerdo, para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta.

Sexto.—Facultar consecuentemente al Administrador Solidario para dar nueva redacción al Artículo de los Estatutos Sociales, relacionado al Capital Social, una vez acordado y ejecutado el mismo.

Séptimo.—Autorizar al Administrador Solidario a elevar a públicos los acuerdos que se adopten en la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas así como de los documentos que conforman las cuentas anuales sometidas a aprobación; y que así mismo podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de ellos o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Alcázar de San Juan, 26 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, José Sánchez Huertas.—26.224.

SANEAMIENTOS GARRY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y artículo 97 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, previa decisión del Órgano de Administración de la entidad se procede a convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27-06-2003, en primera convocatoria, y el día 30-06-2003 en segunda convocatoria si fuese necesario, ambas a las 19,00 horas en el domicilio social de la entidad, calle Cardeñosa 38.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—en su caso, aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2002.

Cuarto.—ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que toda la documentación referente al ejercicio económico de 2002 se encuentra a su disposición en el domicilio social de la empresa en horario de oficina de lunes a viernes.

Mañanas: 9,00 a 13,30 horas. tardes: 15,30 a 19,30 horas. Teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos comprensivos de las cuentas anuales.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—David Garrido Morán. Administrador único.—25.121.

SB ACTIVOS, AGENCIA DE VALORES, S. A. (Sociedad absorbente) ARCALIA CORPORACION DE GESTION E INVERSIONES, S. A. INVERCALIA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las tres sociedades, en sus respectivas sesiones celebradas en fecha 30 de mayo de 2003, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de Arcalia Corporación de Gestión de Inversiones, S. A. e Invercalia, S. L., como sociedades absorbidas, por SB Activos, A. V., S. A., con transmisión a título universal de los patrimonios íntegros de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Los acuerdos de fusión se han tomado ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de abril de 2003.

Los citados acuerdos de fusión por absorción se han adoptado bajo la condición suspensiva de la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas.

2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

3. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades de oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Don Luis Pozo Lozano, Secretario del Consejo de Administración de SB Activos, A. V., S. A.—Don Emilio Salvador Soutullo, Secretario del Consejo de Administración de Arcalia Corporación de Gestión de Inversiones, S. A.—Don Emilio Salvador Soutullo, Secretario del Consejo de Administración de Invercalia, S. L.—26.524. 2.ª 3-6-2003

SEÑORÍO DE PEÑALBA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de junio a las 16:30 horas en el domicilio social, [Polígono Industrial del Bierzo, parcela 31, Toral de los Vados-Villadecanes (León)] y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administrador Único.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la L.S.A., cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Toral de los Vados-Villadecanes, 30 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Daniel Vuelta Fernández.—26.974.

SERVICIOS Y REPARACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 13 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sevilla, Autopista San Pablo s/n, el día 26 de junio del presente año, a las 12:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a la empresa y a su grupo consolidado al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002 que incluyen Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, así como censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección por el plazo de un año de la firma Auditores y Consultores del Sur, Sociedad Limitada como auditores de la sociedad y del grupo